



ACUERDO No.724
8 de noviembre de 2021

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 672 del 11 de octubre de 2021, frente a los exámenes en los cursos del centro de idiomas

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Consejo Académico definió el modelo de clases para el periodo académico 2022-1, mediante Acuerdo No. 672 del 11 de octubre de 2021, el cual dispuso en su artículo 5 que todos los cursos del Centro de Idiomas continuarían ofreciéndose a través de la Plataforma Teams.

SEGUNDO: Que luego de la revisión del proceso de certificación del Centro de Idiomas, se encontró que los exámenes deberían realizarse en forma presencial para evidenciar de mejor forma los avances de los estudiantes.

TERCERO: Que el Consejo Académico encontró pertinente la modificación del artículo 5 del Acuerdo No. 672 del 11 de octubre de 2021, en el sentido de disponer que todos los exámenes que el centro realiza serán presenciales a partir del periodo académico 2022-1

ACUERDA:

Artículo 1º. Modificar el artículo 5 del Acuerdo No. 672 del 11 de octubre de 2021, en el sentido de disponer que todos los exámenes que realiza el Centro de idiomas de la Universidad, con relación a cualquiera de sus cursos, se realizarán de forma presencial a partir del periodo académico 2022-1.

COMUNÍQUESE


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


FRANCISCO JAVIER SERÑA GIRALDO
Secretario General